

## **LOS PATRONES DE ASENTAMIENTO: UNA HERRAMIENTA METODOLÓGICA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL PASADO**

**Mauricio Prieto Rodríguez**

Antropólogo  
Universidad Central de Venezuela  
mauricioaprieto@gmail.com

### **Resumen**

El presente trabajo –de naturaleza teórico-conceptual– busca ahondar y dar a conocer el intenso debate suscitado en el claustro académico (nacional e internacional) en torno al concepto patrones de asentamiento desde su introducción en la disciplina antropológica a mediados del pasado siglo. Más que una mera revisión del concepto, se busca demostrar la idoneidad de esta herramienta, nivel de abstracción y constructo teórico al momento de emprender investigaciones que pretendan abordar adecuadamente –desde una perspectiva arqueológica–, procesos sociales de cualquier índole en su dinámica histórica, presentándose la misma como una clara e imprescindible herramienta para la reconstrucción de los modos de vida del pasado, y a su vez, como un estratégico punto de partida a la hora de interpretar las culturas arqueológicas y el escenario sobre el cual yacen.

**Palabras claves:** ecología cultural, patrón de asentamiento, sistemas de asentamiento, paisaje.

### **SETTLING PATTERNS: A METHODOLOGICAL TOOL FOR RECONSTRUCTING THE PAST**

#### **Abstract**

This purpose of this work –theoretical and conceptual in nature– is to examine in depth and report on the intense debate taking place in academic circles (both domestic and international) regarding the concept of settling patterns since its introduction in Anthropology in the middle of the twentieth century. More than a simple review of the concept in itself, we seek to prove the suitability of this tool, its level of abstraction and theoretical construct when undertaking research aiming to properly approach –from an archaeological standpoint– social processes of any kind in their historic dynamic, since this tool presents itself as a

clear and essential tool for reconstructing the ways of life of the past and, also, as a strategic starting point when interpreting archaeological cultures and the place where they are located.

**Keywords:** cultural ecology, settling pattern, settling systems, landscape.

## **1. Patrones de asentamiento: rescatando más que un concepto.**

El concepto de patrón de asentamiento, formulado por Gordon Willey en el Proyecto del Valle de Virú (1953), se ha vuelto imprescindible en el proceso de reconstrucción de los modos de vida del pasado y ha sido presentado como un punto de partida estratégico y obligatorio al momento de interpretar las culturas arqueológicas (Trigger, 1968), particularmente en lo referente a la apropiación y uso del espacio. Hurgando un poco en la historia de nuestra disciplina se ha mencionado una primera utilización de este término por parte de Kossinna en 1911 (Trigger, 1972: 109), sin embargo, la comunidad científica nunca ha dudado en reconocer a Willey y sus trabajos pioneros en la costa norte peruana (Willey, 1953), como el primer estudio real y sistemático en el que se emplea esta herramienta y constructo teórico.

Es importante destacar que si bien los trabajos de Willey son los que dan inicio y posterior popularización del uso del concepto, la primera idea de un estudio de este tipo –según el propio Willey– se debe al genio de su maestro y compañero de faena, el doctor Julian Steward, quien, en 1945, cuando estaba planeando la investigación en aquel valle con su discípulo, le sugirió que realizase estudios sobre tales patrones de asentamiento perceptibles “como una base para la interpretación de los aspectos no materiales y organizativos de las sociedades prehistóricas, a través de un estudio de habitación y tipos de asentamiento” (Willey, 1953: XVIII).

Luego de su primera aplicación, estudios de esta naturaleza fueron rápidamente aceptados por las corrientes más vanguardistas de nuestra disciplina –y sin mayor dilación– “introducidos como una herramienta fundamental para el trabajo arqueológico” (Salazar, 2008: 246), manteniéndose así hasta el día de hoy, donde es aplicada dentro de las corrientes de pensamiento y los marcos explicativos más diversos de nuestra disciplina, por constituirse principalmente en la “base primordial de cualquier investigación integral que intente abordar desde una perspectiva arqueológica procesos sociales de cualquier tipo en su dinámica histórica” (Ibíd.: 247).

Pese a la importancia que reviste este tipo de análisis en nuestro campo, nos encontraremos con que los sectores más tradicionalistas del área le han prestado poca atención, quizás por estar excesiva o exclusivamente interesados en problemas de carácter histórico (cronologías), o de tipo estilístico (tipologías). A este respecto –y para el claustro académico latinoamericano y caribeño–, hay quienes señalan que este particular enfoque es clara consecuencia de las perspectivas teóricas arqueológicas o escuelas de pensamiento dominantes en nuestra área, corrientes que indudablemente...derivan en gran medida de la antropología y el evolucionismo social norteamericano lo cual conduciría a una disciplina centrada en la cultura material de las sociedades indígenas como reflejo de adaptaciones medioambientales dejando de lado frecuentemente la agencia social humana como hilo conductor de los procesos socioculturales. (Díaz Pardo, 2007: 162).

En efecto –como cabría de esperar con la cristalización de la disciplina–, el primer enfoque normativo fue sustituido por nuevas tendencias de línea ecológico-cultural, materialista-histórica, sistémica, estructuralista, entre otras, cuyas interpretaciones, cada una a su manera, procuraban indagar en los factores sociales subyacentes que explicaban las conductas de apropiación y uso del espacio.

Anteriormente se había sentado (Prieto Rodríguez, 2012: 59) que en nuestro país el uso del concepto-herramienta patrones de asentamiento bajo esas distintas corrientes se puede observar en no pocos trabajos de data tardía. Principalmente, esto se hace visible al dar inicio la década de los ochenta del pasado siglo, no obstante –casi por unanimidad–, en los mismos se abordan estrategias de asentamiento para el período prehispánico, mientras que los del tipo etnográfico o de antropología histórica –donde es más común la utilización del concepto– se orientaron en sociedades indígenas tradicionales y no en la posible situación de comunidades poscontacto y de introducción artificial (por ejemplo negro-venezolanas) como las que se abordaron en nuestro caso y a lo largo de la investigación anteriormente citada.

En este mismo orden de ideas –pero esta vez fuera del ámbito venezolano–, podemos destacar similar fenomenología, es decir, buena parte de las más recientes experiencias investigativas aluden a los patrones y estrategias de asentamiento propios de grupos prehispánicos, fundamentalmente a los de las llamadas “culturas clásicas”, cuyo estudio tempranamente despertó supremo interés en el ámbito académico internacional y regional.

Ésta marcada tendencia al estudio de la espacialidad en las sociedades precontacto ha levantado en algunos círculos académicos fundadas críticas –a las que nos suscribimos– que señalan que, en arqueología americanista, y en lo que concierne a patrones y estrategias de asentamiento, ...el énfasis se ha limitado a analizar procesos prehispánicos adaptativos a condiciones cambiantes del medio ambiente dejando de manera tacita fuera de foco la discusión de las consecuencias sociales y culturales de la conquista y la colonia y su impacto en el tejido social que surgiría a finales del siglo XVI (Díaz Pardo, 2007: 160).

Volviendo nuevamente al tema de rigor, cabria destacar que desde un principio se definió al patrón de asentamiento como la forma en que la gente se distribuye y apropia del entorno geográfico en el cual desarrollan su accionar en un determinado momento histórico, siendo el objetivo principal de dicha apropiación, el asegurar la subsistencia del grupo y así cumplir sus funciones sociales (Chang, 1962: 29-32); este tipo de estudio se centra en los factores que motorizan esta perceptible distribución espacial implementada por una población humana en una región dada, buscando así analizar los factores responsables de la misma (Sanders, 1967: 53). En otras palabras, el estudio de los patrones de asentamiento, está concebido como una herramienta crucial y útil para aproximarnos a los ambientes culturales (el paisaje) contenidos en el espacio físico (Willey, 1956: 1).

No se puede olvidar que todo asentamiento es “un sitio arqueológico perceptible, una unidad de espacio, la cual fue caracterizada durante algún periodo de tiempo, definible culturalmente por la presencia de una o más viviendas u otras estructuras” (Sears, 1956: 45), por ende, la información que se desprende del análisis de los patrones de asentamiento, proporcionan al investigador una clave sustancial para la reconstrucción de los sistemas ecológicos, culturales y sociales imperantes en un determinado momento y lugar (Willey, 1973: 270), visión sistémica o de interrelaciones que alude a las distintas asociaciones espaciales perceptibles a partir del estudio de las estructuras y de otros elementos materiales de carácter arqueológico. Pero además, con variables ambientales que aún se mantienen en los paraderos estudiados, o que dejaron huella en su paisaje, y con conductas que forman parte de comunidades actuales y que guardan algún vínculo histórico con las antiguas sociedades estudiadas. Ciertamente –y parafraseando a Binford–, los yacimientos excavados son el pan y la sal del arqueólogo pero es el paisaje y no el yacimiento el escenario para todo un grupo (Binford, 1983: 109).

Por otro lado, y destacándose por sobre otros elementos perceptibles considerados en el estudio de los patrones de asentamiento, tenemos a las llamadas unidades domésticas, cuya instalación y disposición con respecto a otras construcciones propias de la vida comunitaria y su ubicación en el paisaje geográfico, refleja excepcionalmente, el ambiente natural y nivel tecnológico sobre el que operaron los constructores (Willey, 1953: 1), entiéndase aquí, que al ser esta "...la fundamental unidad de asentamiento" (Ashmore, 1981: 47), en la misma se ubiquen:

... la mayor parte de los conceptos, de las precisiones artísticas, así como de las realidades y necesidades de todo un pueblo, junto con la mayor parte de aquellos conceptos a menudo inmateriales que, en cierta forma, completa la idea de patrón de asentamiento (Gussinyer i Alfonso, 1991: 206).

Se ha señalado que el aspecto arquitectónico en el cual se puede expresar las unidades domésticas dentro del patrón de asentamiento (cuando es reconocible la expresión), no puede, ni debe ser tomado a menos, puesto que a la par de reflejar la complejidad tecnológica del momento, en oportunidades proporciona indicios acerca de la complejidad social: aludiendo a los diferentes estamentos sociales, además nos da inequívocas señales "...de la densidad de población, de sus deseos y anhelos, de su manera de asentarse, de su manera de convivir, ya sea de manera compacta o dispersa" (Gussinyer i Alfonso, 1991: 206), hecho que se pueden reflejar por las tipologías y técnicas constructivas. Sin este tipo de estudio, se dificultaría cualquier aproximación a las dinámicas internas de un patrón de asentamiento, y al hablar de estudio, no queremos referirnos a consideraciones eminentemente arquitectónicas-descriptivas, sino de las relaciones que guarda una determinada estructura en relación con otras, su agrupamiento, su distribución en la topografía local, sus vínculos con los centros poblados más cercanos, sus materiales constructivos, su diseño, el número de sus componentes, su función, siendo lo más importante –de ser posible–, el entramado de significaciones dado por sus constructores a estas estructuras.

Considerando ese entramado social y simbólico en el que participa activamente la arquitectura, y de acuerdo a los postulados de Trigger (1967 y 1968), si el asentamiento constituye un sitio arquitectónico que exhibe estructuras de dicha naturaleza, es posible establecer tres niveles de análisis complementarios. Estas unidades de análisis tienen sus propios indicadores arqueológicos y características que nos permiten (una vez analizadas en conjunto), dilucidar y aproximarnos a mucho más que a los patrones de asentamiento comunes a un determinado grupo en un determinado lugar y momento histórico, pues –en efecto–, estos

patrones no son sino la expresión arqueológica tangible de un grupo de lugares culturalmente significantes, donde cada individuo del grupo ocupa una posición específica dentro del orden creado sobre una distribución coherente (Rey, 2003: 19).

Visto esto, en el primer nivel se conciben las estructuras individuales (unidades domésticas), como indicadores de la organización familiar, la especialización productiva y la variación de la organización social. El espacio doméstico “reproduce el sistema de poder y es producto de una serie de mecanismos de representación” (Boado, 1999: 2). Una segunda vertiente (la unidad comunal) analiza la disposición de dichas estructuras y su relación con las áreas de actividad en la comunidad, estas últimas entendidas como aquellos “lugares o superficies donde tienen lugar actividades: tecnológicas, sociales, [económicas] o rituales” (Binford, 1988: 158), de este análisis es posible inferir rasgos tales como: la organización de los linajes, clases sociales o las distinciones por jerarquía, así como la adaptación de la comunidad a su entorno natural y cultural. Por último, en un tercer y más profundo nivel abstractivo (la unidad regional), es posible abordar la distribución de los asentamientos o comunidades en el paisaje (el gran paisaje), lo que indicaría la organización sociopolítica y el entramado cultural del grupo en cuestión. (Trigger 1967: 151, 1968: 55 y 74), lo que nos permitiría aproximarnos a su situación dentro de una red de relaciones de carácter económico, social y político, así como sus vínculos con otras sociedades.

Definido los patrones de asentamientos como el modo en que el ser humano se dispuso a sí mismo en el paisaje en el cual vivió y a su vez creó, su correcto abordaje consta de un profundo análisis sistemático del área en la cual “se determinaba la posición espacial y cronológica y los atributos principales de los sitios arqueológicos con el fin de interpretar a las culturas arqueológicas en su dimensión dinámica y funcional” (Salazar, 2008: 248). Éste –palabras más, palabras menos– era el aspecto principal de la propuesta esbozada e implementada por Willey sesenta años atrás, en razón de que las estrategias de asentamiento están directamente determinadas por necesidades culturales ampliamente conservadas, por ende, su estudio nos ofrece un punto de partida estratégico e inestimable para la interpretación funcional de las culturas arqueológicas.

Willey no se equivocó al plantear en la introducción de su obra (1953) que en la espacialidad se pueden interpretar y analizar aspectos no materiales y organizativos de las sociedades, dando de esta forma lectura a la totalidad de variables sociales, sin reducirlas a determinismos que reproducen la dicotomía entre naturaleza y cultura propia de la modernidad. No obstante, como recuerda

Rey (2003), el concepto patrón de asentamiento, con el paso del tiempo ha experimentado cierta evolución, principalmente a raíz de críticas planteadas desde perspectivas más culturalistas (escuelas post procesuales) que niegan la existencia de un espacio general u homogéneo, y que más bien sugieren “la convivencia de espacios particulares, que como construcciones sociales, son producto de la acción humana, siendo sujetos de cambio y reproducción, pues son objeto de la praxis diaria de los individuos y grupos” (Tilley, en: Rey, 2003: 18).

Por lo anteriormente planteado, el estudio de los patrones de asentamiento dentro de nuestra disciplina, viene a constituirse para muchos en la actualidad como “la base primordial de cualquier investigación integral que intente abordar desde una perspectiva arqueológica procesos sociales de cualquier tipo en su dinámica histórica” (Salazar, 2008: 247). Gracias a la aplicación de este concepto, estaremos en capacidad de ahondar en nuestros conocimientos a propósito de la compleja organización de las sociedades humanas en un determinado momento histórico y paisaje sociocultural (este perceptible y con expresión espacial). De la misma manera, esta herramienta y profundo nivel de abstracción, nos permite aproximarnos a la peculiar forma en la que los grupos humanos interactúan ven, piensan, viven, construyen, desconstruyen e interactúan en los paisajes culturales por ellos creados y habitados –que sin descanso– se encuentran en constante proceso de transformación, y es que más allá de existir patrones y recurrencias en el tiempo y el espacio, el uso y concepción del mismo varía según la cosmovisión, intereses y motivaciones de los conglomerados que ahí hacen vida, sin importar en mayor medida, su papel dentro del orden jerárquico establecido.

## **2. A propósito del paisaje**

La amplia variabilidad en la utilización de la voz paisaje como sinónimo de “medio ambiente” o “espacio geográfico”, ha sido, en la práctica arqueológica, cada vez más común y vagamente empleada, y es que paisaje, aparentemente, se ha convertido en una palabra cliché que todos usamos en multiplicidad de contextos sin acordar su verdadero alcance y naturaleza, hasta el punto en que la misma a perdido su fuerza o novedad pretendida, por ende no ha de extrañar que algunos estudiosos se cuestionan si la palabra conserva a la fecha un significado pertinente para la práctica arqueológica (Anschuetz, Wilshusen y Schieck, 2001: 158-160; Boado, 1999: 5-6), e infieren, que quizás debido “a la espera de un concepto único de paisaje, los investigadores hayan desarrollado esta imprecisión terminológica y esta multiplicidad de enfoques como resultado de la falta de una base teórica clara” (Anschuetz, Wilshusen y Schieck, 2001: 158).

A nuestros efectos, tomaremos como válidos los postulados de Cosgrove (1985: 13), quien señalaría: “paisaje significa mundo exterior mediatizado por la experiencia subjetiva del hombre”, a lo que años más tarde, Ashmore y Knapp (1999: 20), agregarían que al ser el paisaje mediador entre la naturaleza y la cultura, este era parte integral del habitus y no sólo es hábitat, y es que no podemos subestimar ni desconocer que las “comunidades transforman los espacios físicos en lugares llenos de contenidos mediante sus actividades diarias, sus creencias y sus sistemas de valores” (Anschuetz, Wilshusen y Schieck, 2001: 161), es decir, el paisaje se define más por lo que en éste se hace que por lo que es, y éste es producto de “construcciones dinámicas en los que cada comunidad y cada generación impone su propio mapa cognitivo de un mundo, antropogénico e interconectado, de morfología, planificación y significado coherente” (ídem). En otras palabras, el espacio puede ser concebido como un “producto socio-cultural creado por la objetivación, sobre el medio y en términos espaciales, de la acción social tanto de carácter material como imaginario” (Boado, 1999: 5), y por ende, no es errado decir que “cualquier paisaje representado, al ser también un sistema de significados, posee un carácter ideológico” (Delgado Roza, 2010: 29).

Visto con este nivel de abstracción, nos encontraremos con un viejo pero vigente postulado, el cual señalaría que todo paisaje es inevitablemente creado... por un grupo cultural, a partir de un paisaje natural. La cultura es el agente, el área natural el medio, y el paisaje cultural el resultado. Bajo la influencia de una cultura dada, que cambia ella misma con el tiempo, el paisaje sufre un desarrollo, atraviesa fases y probablemente alcanza, por último, el fin de su ciclo de desarrollo. Con la introducción de una cultura diferente –es decir, ajena– se produce un rejuvenecimiento del paisaje, o uno nuevo que se sobrepone a los restos del antiguo (Sauer, 1925: 46).

Lo dicho por Sauer –casi un siglo atrás– es considerada la primera definición formal de paisaje en la que se resaltan a los agentes culturales como la principal fuerza motora en la constitución del mismo, y es que para Sauer, estos últimos actores: las sociedades humanas, “pueden regular su entorno, del mismo modo que el entorno puede impactar en éstas” (Reyes y Martí, 2007: 47).

Posteriormente –y ya muy entrado el siglo XX– al combinarse arqueología y paisaje, nacería una estrategia investigativa denominada arqueología espacial o ecológica (Boado, 1999: 5), metodología de trabajo que estudia el paisaje como un tipo específico de producto humano, la cual “utiliza una realidad dada (el espacio físico) para crear una realidad nueva (el espacio social: humanizado, económico, agrario, habitacional, político, territorial...) mediante la aplicación de un orden

imaginado (el espacio simbólico: sentido, percibido, pensado...)” (Ibíd.: 6-7), interpretación última también asumida y promovida por entes internacionales especializados, como es el caso de UNESCO (García Martín, 2011: 1-2).

Arqueología del paisaje es entonces definida por uno de sus máximos impulsores como “una herramienta de gestión y estudio del registro arqueológico que permite acceder a aspectos de éste a los que generalmente la Arqueología no se ha aproximado” (Boado, 1999: 1), es decir, cómo en la interacción dinámica entre naturaleza y cultura cada grupo introduce sus propias pautas de ocupación (material y no material), y van añadiendo estratos a los restos materiales del uso anterior o contemporáneo de otros grupos culturales (Anschuetz, Wilshusen y Schieck, 2001: 185). Por esta razón, se considera que concebir el paisaje como un ente estático e inamovible es un error garrafal (Delgado Rozo, 2010: 29-33; Tello, 1999: 196), ya que es dinámico y siempre en constante proceso de transformación porque en él operan dimensiones sociales e ideológicas (Deetz, 1990: 2) que le impiden mantenerse en quietud. En tal sentido, para aproximarnos de mejor manera a la esencia de un determinado paisaje, es perentorio profundizar en la formación y consolidación histórica del mismo, hecho que implica –y tácitamente obliga al investigador– a “auscultar en la historia misma de la sociedad que lo ha construido, en sus sistemas productivos, en sus técnicas de uso de la tierra, en las artes, así como sus imaginarios y significados con los que se relacionan con el entorno” (Delgado Rozo, 2010: 30-31), y examinar a su vez, “cómo las estructuras de significación son movilizadas para legitimar los intereses de los grupos hegemónicos” (Baker y Gideon, en: Delgado Rozo; 2010: 33), pues en gran medida –el paisaje como constructo social– responde a los intereses y anhelos de estos grupos sociales hegemónicos y dominantes.

### **3. Sistemas de asentamientos y la imposición de un nuevo orden en un Nuevo Mundo: esbozo de una aproximación.**

A un nivel analítico más amplio, interesa considerar otro concepto: el de sistema de asentamiento. Mientras que los patrones de asentamiento se refieren a los modelos de distribución en el espacio físico, y el de paisaje hace alusión directa al producto resultante y perceptible, los sistemas de asentamiento corresponden al grupo de reglas culturales que generan dichos patrones y paisajes, los cuales no siempre pueden ser determinados empíricamente puesto que los mismos, “reflejan las relaciones subyacentes en la cultura, responsables de esa distribución física...” (Flannery, en: Rey; 2003: 19).

En buena medida, el sistema de asentamiento viene a constituirse como la inferencia antropológica que permite explicar la articulación, los cambios y la persistencia (o no persistencia) de elementos socio culturales en un área de estudio, permitiendo además entender la variabilidad en el uso del espacio a partir de las localidades arqueológicas y sus contextos internos con relación al entorno; en otras palabras, los sistemas de asentamientos dan razón del conjunto de reglas y normas que generaron los patrones de asentamiento, y de su estudio se desprenden “una variedad de miradas sobre la diversidad, la complejidad y la interdependencia dinámica entre las estructuras tecnológicas humanas, sobre sus organizaciones sociales, políticas y religiosas y sobre el entorno físico en el que vive” (Anschuetz, Wilshusen y Schieck, 2001: 171).

En el tipo de sociedades que nos llamaron a su estudio (coloniales/esclavistas, con subordinación de colectivos, entre ellos: los indígenas y los africanos y luego sus descendientes mestizos republicanos, también bajo situaciones de subordinación), se tiende a considerar que las comunidades dominantes se encontraban organizadas y distribuidas espacialmente de manera tal de asegurar y reafirmar su posición jerárquica con respecto al sistema del que formaban parte, argumentación que prestaba más atención “al urbanismo como expresión de la filosofía social que a las bases funcionales o estéticas del mismo” (Morse, 1990: 18), es decir, se buscaba “imponer un modelo de ordenamiento espacial más afín a los dictámenes de la corona, de la iglesia y de los intereses de algunos sectores de la burocracia criolla” (Díaz Pardo, 2007: 171). Era necesario entonces ordenar para controlar. Por ende, ...el conquistador-poblador va introduciendo e implantando aquellas instituciones que necesita, teniendo por modelo lo que conocían y utilizaba en sus pueblos de origen: así aparece muy pronto en la vida local la necesidad de dictar algunas disposiciones que regulen o controlen ciertas situaciones que se van presentando día a día en esos pueblos recién fundados [disposiciones estas que ineludible y directamente] (...) rigieron muchos aspectos importantes de la vida cotidiana de los vecinos de las ciudades americanas, modelando sus costumbres, regulando sus acciones y, en consecuencia, ejerciendo una gran influencia en la vida de las ciudades y en la formación de sus instituciones económicas y sociales que configuraron los rasgos característicos de las provincias y, a la postre, de los actuales países de América (Domínguez, 1982: 6-7).

Un buen ejemplo de esto, es el famoso trazado plano cuadrangular fundacional aun perceptible y característico de la ciudad hispanoamericana, el cual, a la par de resultar impracticable para el crecimiento irregular de las ciudades españolas bajomedievales, “...simbolizaba la voluntad imperial de dominación, y la necesidad burocrática de imponer el orden y la simetría” (Morse, 1990:

17). En otras palabras, la concepción urbanística “era mucho más que un mero ejercicio cartográfico. Servía como vehículo para un trasplante de los criterios sociales, políticos y económicos, y como ejemplificación del cuerpo místico que constituía el núcleo del pensamiento político hispano” (Ibíd.: 18), a la par de ser un mecanismo idóneo para ejercer un más profundo y necesario “control ideológico y político del indígena” (Huertas, 1996: 103), por ende, para dominar a la poblaciones aquí presentes, las élites –tanto peninsulares como criollas– “se centraron particularmente en la modificación radical de los patrones de asentamiento de sus habitantes” (Díaz Pardo, 2007: 163), siendo entonces innegable que la unidad urbana implementada por los españoles en sus dominios ultramarinos era una suerte de “... microcosmos donde se reproducía el orden imperial y eclesiástico más amplio, y en el cual la responsabilidad de su buen funcionamiento no pesaba sobre las conciencias individuales, sino sobre el buen arbitrio de las élites” (Morse, 1990: 19).

De la misma forma, las instituciones (administrativas, económicas e ideológicas) deberían presentar una organización jerárquica similar dentro del sistema territorial, por ende, no ha de extrañarnos las afirmaciones que sugieren que la presencia hispana en nuestro continente a partir del siglo XVI influyó “de manera radical en el cambio de los patrones de asentamiento al concentrar [primeramente y como clara estrategia de control] en las llamadas reducciones a diversas y dispersas parcialidades” (Huertas, 1996: 92), y es que en esta nuevas formaciones urbanas (que poco tardaron en ser implementadas e impuestas por los europeos a pesar de la vigorosa resistencia mostrada por los indígenas tradicionalmente ceñidos a un patrón de asentamiento disperso), la permanencia del “espíritu americano” es casi inexistente (Florescano, 1990: 96-98; Gasparini, 1990: 139; Morse, 1990: 31; Huertas, 1996: 92-94; Wyrobisz, 1980: 14-16), entre otros factores, por la perturbación étnica que da origen en América a una población polimorfa que “coadyuvó a la disolución de los viejos modelos” (Huertas, 1996: 92), No se puede olvidar –a propósito de lo arriba expuesto– que el naciente orden colonial introdujo temprana y abruptamente nuevos grupos étnicos y sociales, colectivos variopintos que se articularon desde un principio en los patrones de asentamiento preexistentes, devengándose así –y de esta manera–, patrones poblacionales híbridos que se hacen visibles en el registro documental –y según algunos autores–, “solamente a principios del siglo XVIII cuando las nuevas políticas borbonas tratarían de atraer los territorios periféricos a la esfera administrativa y al consiguiente dominio del aparato fiscal del cada vez mas tambaleante imperio ultramarino español” (Díaz Pardo, 2007: 163).

A la par de esto –y como consecuencia de esta urbanización forzada a la que fueran sometidos los naturales–, estos últimos se hicieron más vulnerables a las enfermedades contagiosas, y al ir sucumbiendo naturalmente ante estas (aunado a la violencia y barbarie ya conocida), los españoles, por mecanismos irregulares y calificados posteriormente por la propia Corona de fraudulentos (pero convenientemente regularizados con el tiempo), fueron apoderándose de los campos “abandonados por los indígenas”, favoreciendo así el nacimiento de una nueva y vital institución productiva en el orden de la Hispanoamérica colonial: la hacienda, institución que a bien, y por la trascendencia en los patrones de asentamientos perceptibles en la generalidad de la Hispanoamérica –más específicamente en sus áreas periféricas y distantes de los principales centros de poder– fuera minuciosamente estudiada y documentada por nosotros en la investigación ya referida y de donde se desprende buena parte de los planteamientos teóricos aquí expuestos.

En este mismo orden de ideas, no son pocos los autores que detectan, efectivamente, constantes cambios en la distribución, composición, consolidación y número de estos centros poblados, en esencia contrarios a los sistemas y prácticas imperantes en las poblaciones amerindias; asentamientos que en un principio y como clara estrategia de supervivencia se fundaban en aquellos sitios que contaran con suficientes “caciques e indios y tierras disponibles para mantener a los españoles” (Cortes Alonso, en: Morse, 1990: 27), pues la nucleación de la población nativa en un mismo espacio geográfico (por ejemplo en las llamadas reducciones de indios), además de satisfacer las intenciones políticas, de control y civilizadoras del imperio (Morse, 1990: 24), permitía extraer de los indígenas “sin preámbulos geográficos, el excedente productivo a través del tributo y los servicios personales” (Huertas, 1996: 92).

Por otro lado, la empresa conquistadora española (como la europea en general), tenía predilección por asentarse en las zonas costeras, patrón difundido que se explica por la fundada necesidad de asentarse en “...lugares apropiados para la navegación, donde las naves pudieran abastecerse de agua y alimentos, cargar y descargar mercancías” (Wyrobisz, 1980: 17), y más importante aún, para poder instaurar pueblos y ciudades “...en sitios salubres y no húmedos, con agua potable y buen aire, en cercanía de bosques y de tierras cultivables” (Ídem). Esto obedecía a la imperiosa necesidad de repatriar sin mayor demora los excedentes productivos de las colonias ultramarinas al Imperio, así, como la de dotar, a corto plazo, a estos territorios de los implementos necesarios (fuerza de trabajo e insumos) que asegurasen la reproducción, consolidación y sostenimiento de esta inagotable –y bien recibida– fuente de riqueza. Un buen ejemplo de esto (para el caso andino),

fue la ciudad del Cuzco, antigua capital del Imperio incaico, que perdió su identificación cosmológica como “ombligo del mundo” por “la preferencia de los españoles por la zona costera y sobre todo por Lima” (Morse, 1990: 32), puerto seguro y convulsionado que vio dar salida a innumerables cargamentos (sobre todo de oro y plata) con destino directo a las Reales Arcas Españolas. Al mismo tiempo, esta no azarosa decisión, condicionó la “desestructuración del dominio andino” (idem), trayendo consigo, la desarticulación de sus patrones de asentamiento, y más importante aún, como muestra inconfundible y concreta de su autoridad y posición jerárquica.

En otras palabras, la dominación española en el Nuevo Mundo representó y significó una transformación más que profunda y esencial en el esquema de vida de las sociedades indígenas –y de posterior introducción– presentes en la hoy llamada América, incluidas algunas prácticas culturales referidas a la percepción y el uso del espacio, provocando consigo una reingeniería social, política, económica, espacial y simbólica en los territorios y gentes por ellos conquistados al trastocar –sensiblemente y en todos sus ámbitos– los patrones y sistemas (conductuales y de asentamiento) preexistentes.

Esto último no ha de extrañarnos, pues ciertamente los patrones de asentamiento: vistos como un espacio culturalmente organizado, “evolucionan” o se desenvuelven según los acontecimientos históricos y las necesidades del momento, cambiando así, su forma, función y representación. La organización y representación del espacio, al no ser de naturaleza estática, “metamorfiza” sin descanso, especialmente cuando varios grupos (de por sí condicionados por su bagaje cultural), se lo disputan e imponen sus propias reglas e imágenes, generando así una síntesis establecida por el grupo social dominante (Baker y Gideon, 1992: 3), pues en efecto, “cada sociedad, en determinado momento de la historia, tiene [dictado y exigido por sus necesidades reales y simbólicas] un particular “modo de ver” el paisaje, el cual es culturalmente construido, y que en buena medida responde a los intereses de un grupo social hegemónico” (Delgado Roza, 2010: 32), que para prevalecer como tal (dominante), y dar plena satisfacción a sus aspiraciones y anhelos, consciente o inconscientemente, sus acciones van encaminadas a imponer su ideario y propio mapa cognitivo.

(Artículo recibido en julio 2012 y aprobado en septiembre 2012).

## Bibliografía

ANSCHUETZ, WILSHUSEN y SCHIECK. 2001. “Una arqueología de los paisajes: perspectivas y tendencias”. En: *Journal of Archaeological Research*. Vol. 9, N° 2. pp. 152-197.

ASHMORE, W. 1981. *Lowlands Maya settlement pattern*. University of New Mexico Press, Albuquerque (New Mexico).

ASHMORE, W y KNAPP, A. 1999. *Archaeologies of landscape: contemporary perspectives*. Blackwell Publishers, Malden, Massachusetts.

BAKER, A y GIDEON, B. 1992. *Ideology and landscape in historical perspective*. Cambridge University Press, Cambridge.

BINFORD, L. 1983. *In Pursuit of the Past: Decoding the Archaeological Record*. Thames and Hudson, London.

BINFORD, L. 1988. *En busca del pasado*. Editorial Crítica, Barcelona, España.

BOADO, F. 1999. “Del Terreno al Espacio: Planteamientos y Perspectivas para la Arqueología del Paisaje”. En: *CAPA 6*. Universidade de Santiago de Compostela, España. pp. 1-82.

CHANG, K. 1962. “A typology of settlement and community patterns in some circumpolar societies”. En: *Arctic Anthropology*. Vol.1. Madison University of Wisconsin Press. pp. 28-41.

COSGROVE, D. 1985. “Prospect, perspective and the evolution of the landscape idea”. En: *Transactions of the Institute of British Geographers*. N° 10. pp. 45-62.

DEETZ, J. 1990. “Landscapes as cultural statements”. En: *Earth Patterns: Essays in Landscape Archaeology*. University Press of Virginia. Charlottesville and London. pp. 2-4.

DELGADO ROZO, J. 2010. *La construcción social del paisaje de la Sabana de Bogotá 1880-1890*. Monografía para optar al título de Magíster en Historia. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, Bogotá, Colombia.

DÍAZ PARDO, C. 2007. “Poder y Ordenamiento Espacial en la Costa Caribe

Colombiana: Patrones de Asentamiento en el Partido de Cartagena (Tierradentro) Provincia de Cartagena de Indias, Siglos XVI-XVII”. En: Memorias. Año 4, N° 7, Barranquilla, Colombia. pp. 160-184.

DOMÍNGUEZ, F. 1982. Ordenanzas Municipales Hispanoamericanas. Asociación Venezolana de Cooperación Intermunicipal. Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid-Caracas.

FLORESCANO, E. 1990. “Formación y estructura económica de la hacienda en Nueva España”. En: Historia de América Latina. Vol. 3. América Latina Colonial: economía. Universidad de Cambridge. Editorial Crítica, Barcelona, España. pp. 92-121.

GARCÍA MARTÍN, F. 2011. “La protección del paisaje cultural de la Huerta de Murcia por el plan general de ordenación urbana”. En: XXII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, Murcia, España. pp. 1-10.

GASPARINI, G. 1990. Formación urbana de Venezuela siglo XVI. Ernesto Armitano Editor, Caracas.

GUSSINYER I ALFONSO, J. 1991. “Notas sobre el patrón de asentamiento en las tierras bajas Mayas”. En: Boletín Americanista, Año XXXII, N°41. Universidad de Barcelona, España. pp. 203-259.

HUERTAS, L. 1996. Patrones de asentamiento poblacional en Piura (1532-1580). En: Bulletin de l’ Institut Francais d’ Études Andines. Vol. 25. N°1, Perú. pp. 91-124.

MORSE, R. 1990. “El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial”. En: Historia de América Latina. Vol. 3. América Latina Colonial: economía. Universidad de Cambridge. Editorial Crítica, Barcelona, España. pp. 15-48.

PRIETO RODRÍGUEZ, M. 2012. Analizando documentos, escuchando a los objetos. Una aproximación a los patrones de asentamiento y cambios en las estrategias de ocupación del espacio en la parroquia Caruao del Litoral Central Venezolano. Trabajo Final para optar al título de Antropólogo. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

REY, J. 2003. Aportes al estudio macro-regional de las sociedades prehispánicas de los llanos occidentales venezolanos. Trabajo Final para optar al título de Antropólogo. Universidad Central de Venezuela, Caracas.

REYES, G y MARTÍ, S. 2007. "Etnoecología: punto de encuentro entre naturaleza y cultura". En: Ecosistemas. Vol. XVI, N°3. Asociación Española de Ecología Terrestre, Alicante, España. pp. 45-54.

SALAZAR, J. 2008. "Aportes de Gordon R. Willey a la comprensión histórica de la arqueología americana". En: Comechingonia Virtual. N° 4, Argentina. pp. 245-254.

SANDERS, W. 1967. "Settlement Patterns". En: Handbook of Middle American Indians. Vol. 6. Social Anthropology. University of Texas, Austin, Texas. pp. 53-86.

SAUER, C. 1925. "La morfología del paisaje". En: Publications in Geography University of California. Vol. II, N°2. (Traducción de Guillermo Castro H), California. pp. 19-53.

SEARS, W. 1956. "Settlement Patterns in Eastern United States". En: Prehistoric Settlement Patterns In the New World. N° 23. Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research. Viking Foundation, Publications in Anthropology, New York. pp. 20-63. TELLO, E 1999. "La formación histórica de los paisajes agrarios mediterráneos: una aproximación coevolutiva". En: Historia Agraria. N°19, España. pp. 195-212.

TRIGGER, B. 1967. "Settlement Archaeology. Its goals and promise". En: American Antiquity. Vol. 32, N° 2. pp.149-160.

TRIGGER, B. 1968. "The Determinants of Settlement Pattern". En: Settlement Archaeology. C. Chang (ed.) National Press Books, California. pp. 53-78.

TRIGGER, B. 1972. "Determinants of urban growth in pre-industrial societies". En: Man, Settlement, and Urbanism. Cambridge: Schenkman. pp. 575-599.

WILLEY, G. 1953. Prehistoric Settlement Patterns in the Viru Valley, Peru. Bulletin 155 Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Washington, D.C.

WILLEY, G. 1956. Prehistoric settlement patterns in the New World. Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research. Viking. Foundation, Publications in Anthropology, N° 23, New York. pp. 1-19.

WILLEY, G. 1973. "Man, settlement and urbanism". En: Antiquity. N° 47. pp. 269-279.